

Excm^a Sr. Consejero de Defensa de Euzkadi.

Excm^a Sr.:

En cumplimiento de los deseos expuestos por V.E. tengo el alto honor de poner en su conocimiento que en cumplimiento de instrucciones emanadas del Ilm^a Sr. Secretario General del Departamento de Defensa, según circular de fecha 6 de Diciembre del año próximo pasado, existe en esta Sección de Marina un servicio permanente durante las 24 horas del día, atendido por personal administrativo e idoneo que presta servicio durante el día, y hace guardias de 9 de la noche a 9 de la mañana del día siguiente, y de 13.30 a 15.30, siendo su principal misión la de atender a las llamadas telefónicas que por el servicio de información de costa (atalayas, semáforos y faros) se efectúan, registrándolas cuidadosamente en impresos al efecto.-

Refiriéndome concretamente a lo acaecido en aguas cercanas a Bilbao durante la pasada noche tengo el honor de elevar a su superior conocimiento los partes facilitados por el empleado de guardia.

Posteriormente a estas informaciones, ha tenido noticias esta Jefatura por mediación del Ilm^a Sr. Director General de Pesca, de que a 25 millas Norte de Cabo Matxitxako, dos buques de guerra facciosos habían cañoneado a dos parejas de pesca que volvían a este Puerto después de varios días de arrear en calas situadas a 120 millas al Norte de Punta Galea, de cuyos barcos han conseguido entrar en Bilbao, 3 de ellos, sin novedad, faltando un cuarto el "Moacuin Costa" pareja del "Pi y Margall" que ha entrado posteriormente a las 11.30 felizmente.-

Tan pronto se ha conocido por esta Jefatura el feliz arribo a puerto del mencionado buque se ha ordenado a su patrón su comparecencia ante el Jefe que suscribe, habiendo prestado amplia declaración sobre lo ocurrido esta madrugada en la mar, como podrá V.E. apreciar por la adjunta copia.-

De notoria gravedad son las afirmaciones que el mismo hace sobre la presencia de un submarino, -necesariamente faccioso- en nuestras costas, peligro ya presumido por esta Jefatura, que en fecha 21 del pasado mes de Enero confió a la sección de Industrias Movilizadas de este Departamento, la construcción de 200 cargas de profundidad contra submarinos, habiendo solicitado seguidamente el día 23 del mismo mes, sin recibir respuesta hasta el momento, del Sr. Jefe de las Fuerzas Navales del Cantábrico autorización para desmontar el aparato lanza-cargas que posee el destructor español "José Luis Díez" a fin de croquizar el mismo en un plazo máximo de 6 (seis) días, según informe técnico que se adjunta, y ordenar seguidamente la construcción de aparatos similares a las factorías de esta plaza, motivo por el cual se reiteró idéntico ruego ante V.E. con fecha 30 del mismo mes.

Esta noticia facilitada por el menciona-

do patrón, ha sido confirmado desgraciadamente con posterioridad por radiograma recibido en el Gabinete de Radio de la Presidencia, en el cual comunica el Sr. Consul de Bayona, la presencia en aguas de Santander de un submarino alemán o italiano.-

Esta Jefatura, Excm^a Sr. tiene especial interés en que todos los hechos que se produzcan en aguas de nuestra costa tengan inmediato conocimiento en tierra a fin de adoptar con toda urgencia las medidas conducentes a la mejor defensa del país; para ello tiene en estudio- como V.E. habrá podido apreciar- un proyecto de reorganización de esta Jefatura, sometido a su superior aprobación, en el cual se crea un Negociado de Comunicaciones e Información de costa, quien habría de correr con el control de estos servicios en forma mucho más eficaz.

El principal inconveniente que tropieza esta Jefatura para el normal desenvolvimiento de sus funciones a este respecto, es Excm^a Sr. la carencia de medio propio de radiodifusión, ya que como V.E. conoce por nuestros informes de fecha 24 y 25 del pasado mes de Noviembre (los cuales reproduzco y uno al presente informe) carece esta Jefatura de estación radiotelegráfica y radiotelefónica apta para la consecución de los fines para los que fue creada la Sección de Marina de este Departamento, ya que ha de servirse para sus comunicaciones de la estación que sin control alguno por parte del Gobierno de Euzkadi existe en Artxanda, servida por elementos de la Armada española y cuyo servicio deficiente ha motivado serias quejas elevadas a través de esta Jefatura a conocimiento de V.E. por la escuadrilla de destructores británicos operantes en nuestras aguas, y más vehementemente por el Capitán y telegrafista del buque ruso que últimamente arribó a nuestro puerto.-

Por todo lo expuesto significo a V.E. nuevamente la necesidad imperiosa que siente esta Jefatura de poder controlar la mencionada estación de radio, la cual debe ser atendida por personal capacitado, de absoluta lealtad al Régimen, y debidamente controlado por el Gobierno de Euzkadi, ya que es paradójico Excm^a Sr. que en territorio del País sometido al poder legítimo exista una estación de radiodifusión, -elemento de tan vital importancia en estos momentos, -que se encuentre libre de todo control de su Gobierno a la par que servida tan deficientemente; ya que pudiendo tener controlada una estación radiotelegráfica-telefónica a la par que su eficaz auxiliar radiogoniométrica, tan eficaz y necesaria ésta para el normal desenvolvimiento de nuestras actividades, los servicios de esta Jefatura en este particular podrían ser casi perfectos, eliminando cuantas deficiencias se pueden observar de momento.-

Respetuosamente me permito de nuevo significar a V.E. la conveniencia de acceder a lo solicitado, única forma viable a juicio del suscrito de obtener el servicio interesado por V.E. para la mejor defensa del País.-

Aprovecho la ocasión para reiterar así mismo a V.E. la conveniencia de que se digan cursar las oportunas instrucciones al Sr. Jefe de las Fuerzas Navales del Cantábrico, a fin de que se facilite a esta Jefatura el aparato lanza-cargas del destructor "José Luis Díez" para su croquizado a los

efectos de construcción inmediata de los aparatos precisos para dotar a los buques de la Flota Auxiliar de la Armada de tan eficaz medio de defensa contra los ataques de submarinos facciosos.

No obstante lo expuesto, V.E. con superior criterio dispondrá en la forma que estime más conveniente.

Bilbao, 4 de Febrero de 1.937

EL JEFE DE MARINA

I N F O R M E .

Excmo. Sr. Consejero de Defensa.

Excmo. Sr.:

Requerido por el que suscribe, se ha personado al medio día de hoy Venancio Bilbao, Patrón de Cabotaje, de 34 años de edad, natural de Bermeo, al mando de la embarcación "JOAQUIN COSTA", pareja de "PI Y MARGALL", ambos dedicados a la pesca de arrastre, el cual invitado a manifestar todo cuanto haya acaecido desde su última salida de este puerto hasta su regreso a las 11,30 del día de hoy, ha manifestado lo que sigue:

Salimos el sábado, día 30, a unas 110 millas al Norte de Bilbao, dedicándonos a la pesca, sin novedad, en unión de otros barcos, entre ellos algunos franceses, hasta ayer, día 3, a la una de la tarde, trayendo entre las dos parejas unos 10.000 kgs. de pescado. Adicha hora y día tuvimos que regresar forzosamente porque uno de los fogoneros se encontraba enfermo, al parecer herniado. Navegamos juntos hasta las siete y media de la noche del repetido día 3, navegando en demanda de Castro. A dicha hora el compañero distinguió una luz muy poco visible a popa, la cual se apagó alrededor de las ocho menos cuarto, no viéndose ya la luz y sí solamente se distinguía el humo. Al poco rato se presentó un submarino, apareciendo éste a babor, sin luces, a unas 75 millas al Norte de Galea, habiendo visto dicho submarino el patrón que nos ocupa y dos marineros más, y aunque no se le pudo ver muy claro, porque como ya dice más arriba iba sin luces, pudieron ver solamente una torre y un palo por hallarse sumergido sus extremidades de proa y popa, pero que le parece era de gran tamaño y cree que en aquel momento había subido a la superficie. En estas circunstancias navegaron un cuarto de hora aproximadamente, perdiendo de vista al submarino, volviendo a navegar nuevamente en demanda de Castro y forzando la máquina a fin de poder ver de nuevo al buque pareja, consiguiendo ver el humo de éste a las 24 h. de dicho día, desapareciendo aquel otra vez, no pudiendo conseguir volverle a ver.

A las 0,45 del día 4 consiguieron avistar el Faro de Cabo de Matxitxako, siguieron navegando en la misma forma y a las 2 de la madrugada avistaron el Faro de Punta Galea. A las 2,20 h. percibieron una luz oscura por estribor, por lo que cambiaron ruta al S.E. para escapar de la luz que habían avistado. A las 2 y media de aquella luz les fué dirigido un reflector enfocándole al barco de su mando. El buque de donde procedía el reflector habló por morse con otra embarcación, la cual se hallaba más al Oeste que la primera, avanzando la segunda de las embarcaciones en demanda del buque del declarante, ya que había sido descubierto por el reflector citado, y al aproximarse comprobaron que se trataba del Destructor pirata "VELASCO", el que para obligarles a parar les disparó al parecer dos salvas, ya que no

sintieron señal de lanzamiento de proyectiles. A tal requerimiento la embarcación "JOAQUIN COSTA" paró sus máquinas, poniendo, mediante dos pitadas largas, en conocimiento del citado Destructor la operación que acababa de realizar. Una vez parado, desde el citado Destructor se les dió la orden, verbalmente, de que navegaran al Norte, llevándoles a la primera luz que habían avistado y que resultó ser el acorazado pirata "ESPAÑA". Ambos piratas se comunicaron por señales luminosas, obligándole al "JOAQUIN COSTA" a atracar al costado del "VELASCO" y llegando a amarrar amadrinado el mismo. En el momento de atracar saltaron a bordo del "JOAQUIN COSTA" 8 marineros de la Armada, provistos de fusiles, dos Contramaestres y un paisano. Estos al entrar a bordo se dirigieron a la nevera donde había unas merluzas y mientras se hallaban en esta operación los citados marineros, recibieron orden del Destructor de que no tocasen el pescado. Como los dos barcos se balanceaban les urgía terminar cuanto antes la operación, pues estaban en malas condiciones, preguntándoles entonces cuanta velocidad tenía el barco, contestándoles que unas 8 millas aproximadamente; volvieron a preguntar de donde eran los barcos, contestando que de San Sebastián; "de San Sebastián -les dijeron- y vais a Bilbao". Asimismo les preguntaron por qué navegaban sin luz, contestándoles que acostumbraban a navegar en esa forma, (Esto lo dijeron a fin de no darles mas explicaciones).

Seguidamente el Destructor pirata "VELASCO" les ordenó siguieran sus aguas a la máxima velocidad, lo que cumplieron.

Alrededor de las cinco de la mañana en el "JOAQUIN COSTA" percibieron una voz dada a bordo del "VELASCO" y seguidamente emprendió con toda la marcha rumbo al N. y el pesquero volvió al S. Cuando vieron desaparecer el humo emprendieron marcha a Santofía, pero cuando estaban a unas cinco millas, siendo ya la hora de las 9 aproximadamente, vieron un barco que creyeron en un principio fuera otra vez el "VELASCO", comprobando después que se trataba del Destructor "JOSE LUIS DIEZ" que venía para Bilbao.

El acorazado dicen que quedó por el Este.

Bilbao, 4 de Febrero de 1.937.

EL JEFE DE MARINA.